Javier Gómez: Hoy da comienzo la Comisión de Investigación de la trama Púnica en el municipio

Fecha de publicación: 27/10/20150:00

Descripción:

El objetivo es determinar si hay algún expediente que tiene que ser puesto a disposición judicial para que sea investigado por el juez instructor correspondiente.

Hoy da comienzo la Comisión de Investigación de la trama Púnica en el municipio. Así lo ha comunicado esta mañana el concejal de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Contratación en el Ayuntamiento de Móstoles, Javier Gómez.

"Hoy hace exactamente un año que en este Ayuntamiento entró la Guardia Civil y este municipio se vio afectado por la trama Púnica. Hoy, a su vez, da comienzo el funcionamiento de la Comisión de Investigación de la trama Púnica en el municipio puesto que hoy se enviarán a todos los grupos políticos", aseguró el edil, "la carta pidiéndoles la designación de los miembros de los representantes de cada uno de los grupos políticos en la Comisión de Investigación al efecto". Siendo este el paso previo para la constitución de la Comisión de Investigación y comienzo de todos los trabajos.

El único objetivo de esta Comisión, señaló, "es determinar si hay algún expediente que tiene que ser puesto a disposición judicial para que sea investigado por el juez instructor correspondiente".

Nueva Comisión para investigar la trama en Móstoles

Con esta iniciativa, el consistorio pone en marcha el acuerdo plenario de la corporación, alcanzado por unanimidad, a propuesta de los grupos municipales del PSOE, Ganar Móstoles, e Izquierda Unida para la apertura de una nueva Comisión de Investigación que estudiará todos los procedimientos administrativos de contratación con las empresas involucradas en la Operación Púnica y su fase previa, durante el mandato del anterior Equipo de Gobierno.

Estudio previo al expediente administrativo

La Comisión tendrá como principal objeto el estudio, la evaluación, la valoración de todos los procesos de adjudicación que han tenido que ver con empresas mezcladas en la trama Púnica. Se trata, por tanto, resaltó Gómez, "del estudio del expediente administrativo no únicamente en su proceso formal, sino que también en la fase previa donde se decidieron este tipo de contrataciones y los motivos por los que se adjudicaron".

Es decir, la Comisión realizará el estudio del proceso previo al expediente administrativo, la evaluación del Sumario hecho público y requerirá a los diferentes departamentos municipales toda la documentación que demanden los miembros de la Comisión.